

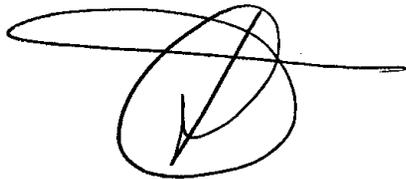
**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y CONTADOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL-CNSC**

CERTIFICAN

Que hemos verificado los saldos reportados en los Estados Financieros, los cuales fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que las afirmaciones contenidas en los mismos a **31 de Diciembre de 2015**, están conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente proferida por la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 356 de septiembre de 2007, que adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de contabilidad Pública.

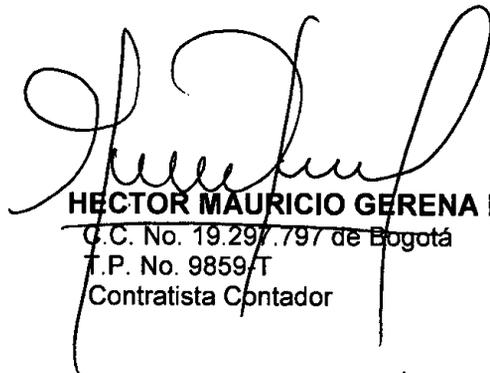
- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la entidad.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Entidad en la fecha de corte.

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de Febrero de 2015.



JOSE ELIAS ACOSTA ROSERO
C.C. No. 70.032.179 de Bogotá
Representante Legal

ca



HECTOR MAURICIO GERENA MORA
C.C. No. 19.297.797 de Bogotá
T.P. No. 9859/T
Contratista Contador

ANEXO No. 1

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
BALANCE GENERAL
A Diciembre 31 de 2015
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-16	PERIODO ANTERIOR 31-dic-14	VARIACION		CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-15	PERIODO ANTERIOR 31-dic-14	VARIACION	
					\$	%						\$	%
	ACTIVO							PASIVO					
	ACTIVO CORRIENTE		64.826.712	63.641.252	1.185.460	1,86%		PASIVO CORRIENTE		4.665.539	7.182.761	-2.517.222	-35,05%
11	Efectivo	1	702.754	5.054.651	-4.351.897	-86,10%	24	Cuentas por Pagar	6	4.277.226	6.775.518	-2.498.292	-36,87%
12	Inversiones	2	5.844.656	50.725.385	-44.880.729	-88,48%	25	Obligaciones Laborales	7	388.313	407.243	-18.930	-4,65%
14	Deudores	3	58.279.302	7.861.216	50.418.086	641,35%		PASIVO NO CORRIENTE		51.249.991	59.049.501	-7.799.510	-13,21%
	ACTIVO NO CORRIENTE		13.067.990	6.825.499	6.242.491	91,46%	27	Pasivos Estimados	8	1.261.317	852.939	408.378	47,88%
16	Propiedades, Planta y Equipos	4	5.359.576	4.872.748	486.828	9,99%	29	Otros Pasivos	9	49.988.674	58.196.562	-8.207.888	-14,10%
19	Otros Activos	5	7.708.414	1.952.751	5.755.663	294,75%		TOTAL PASIVO		55.915.530	66.232.262	-10.316.732	-15,58%
	TOTAL ACTIVO		77.894.702	70.466.751	7.427.951	10,54%		PATRIMONIO	10	21.979.172	4.234.489	17.744.683	419,05%
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	0	0	0	0,00%	32	Patrimonio Institucional		21.979.172	4.234.489	17.744.683	419,05%
81	Derechos Contingentes		12.982.451	19.087.148	-6.104.697	-31,98%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		77.894.702	70.466.751	7.427.951	10,54%
89	Deudoras por Contra (CR)		-12.982.451	-19.087.148	6.104.697	-31,98%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17	0	0	0	0,00%
							91	Responsabilidades Contingentes		10.900.221	11.163.720	-263.499	-2,36%
							99	Acreedoras por Contra (DB)		-10.900.221	-11.163.720	263.499	-2,36%

JOSE ELIAS ACOSTA ROSERO
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Contador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

CODIGO	ACTIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-15	PERIODO ANTERIOR 31-dic-14	VARIACION		CODIGO	PASIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-15	PERIODO ANTERIOR 31-dic-14	VARIACION	
					\$	%						\$	%
	ACTIVO CORRIENTE		64.826.712	63.641.252	1.185.460	1,86%		PASIVO CORRIENTE		4.665.539	7.182.761	-2.517.222	-35,05%
11	Efectivo	1	702.754	5.054.651	-4.351.897	-86,10%	24	Cuentas por pagar	6	4.277.226	6.775.518	-2.498.292	-36,87%
1105	Caja		0	0	0	0,00%	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		3.920.766	5.930.176	-2.009.410	-33,88%
1110	Depositos en Instituciones Financieras		702.754	5.054.651	-4.351.897	-86,10%	2425	Acreedores		127.336	252.423	-125.087	-49,55%
12	Inversiones	2	5.844.656	50.725.385	-44.880.729	-88,48%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		192.753	79.826	112.927	141,47%
1201	Inversiones Administración de liquidez en Títulos		5.844.656	50.725.385	-44.880.729	-88,48%	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		36.371	0	36.371	0,00%
14	Deudores	3	58.279.302	7.861.216	50.418.086	641,35%	2460	Creditos Judiciales		0	513.093	-513.093	-100,00%
1401	Ingresos No Tributarios		156.451	183.149	-26.698	-14,58%	25	Obligaciones laborales	7	388.313	407.243	-18.930	-4,65%
1407	Prestación de Servicios		8.809.803	8.218.614	591.189	7,19%	2505	Salarios y prestaciones sociales sociales		388.313	407.243	-18.930	-4,65%
1420	Avances y anticipos entregados		91.889	33.457	58.432	174,65%		PASIVO NO CORRIENTE		51.249.991	59.049.501	-7.799.510	-13,21%
1424	Recursos entregados en administración		50.063.816	0	50.063.816	0,00%	27	Pasivos estimados	8	1.261.317	852.939	408.378	47,88%
1470	Otros Deudores		47.209	72.644	-25.435	-35,01%	2710	Provisión para contingencias		1.261.317	852.939	408.378	47,88%
1480	Provisión para Deudores (CR)		-889.866	-646.648	-243.218	37,61%	2715	Provisión para prestaciones Sociales		0	0	0	0,00%
	ACTIVO NO CORRIENTE		13.067.990	6.825.500	6.242.490	91,46%	29	Otros Pasivos	9	49.988.674	58.196.562	-8.207.888	-14,10%
16	Propiedades, Planta y Equipo	4	5.359.576	4.872.748	486.828	9,99%	2905	Recaudos a favor de terceros		123.055	82.113	40.942	49,86%
1635	Bienes muebles en bodega		224.525	606.708	-382.183	-62,99%	2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		48.711.539	54.309.438	-5.597.899	-10,31%
1640	Edificaciones		3.222.736	3.222.736	0	0,00%	2915	Creditos Diferidos		1.154.080	3.805.011	-2.650.931	-69,67%
1650	Redes, Líneas y Cables		182.069	27.501	154.568	562,05%		TOTAL PASIVO		55.915.530	66.232.262	-10.316.732	-15,58%
1655	Maquinaria y equipo		84.174	24.029	60.145	250,30%		PATRIMONIO	10	21.979.172	4.234.489	17.744.683	419,05%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		678.943	559.856	119.087	21,27%	32	Patrimonio institucional		21.979.172	4.234.489	17.744.683	419,05%
1670	Equipos de comunicación y computación		2.609.755	1.622.665	987.090	60,83%	3208	Capital Fiscal		19.138.589	19.138.589	0	0,00%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación.		171.393	171.393	0	0,00%	3225	Resultados de Ejercicios Anteriores		(19.485.334)	(9.196.157)	(10.289.177)	111,89%
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería		5.923	5.923	0	0,00%	3230	Resultados del Ejercicio		12.520.852	(10.289.177)	22.810.029	-221,69%
1685	Depreciación acumulada (CR)		-1.819.942	-1.368.063	-451.879	33,03%	3240	Superávit por Valorización		7.287.947	1.544.510	5.743.437	371,86%
19	Otros activos	5	7.708.414	1.952.752	5.755.662	294,75%	3255	Patrimonio Institucional Incorporado		3.036.724	3.036.724	0	0,00%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		82.631	51.117	31.514	61,65%	3270	Provisiones, Depreciación y Amortizaciones(DB)		(519.606)	0	(519.606)	0,00%
1910	Cargos diferidos		1.037	3.600	-2.563	-71,19%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		77.894.702	70.466.752	7.427.950	10,54%
1970	Intangibles		564.286	513.290	50.996	9,94%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17	0	0	0	
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)		-227.488	-159.765	-67.723	42,39%		91 Responsabilidades Contingentes		10.900.221	11.163.720	-263.499	-2,36%
1999	Valorizaciones		7.287.948	1.544.510	5.743.438	371,86%	9120	Litigios y Demandas		10.900.221	11.163.720	-263.499	-2,36%
	TOTAL ACTIVO		77.894.702	70.466.752	7.427.950	10,54%		99 Acreedoras por Contra (DB)		-10.900.221	-11.163.720	263.499	-2,36%
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	0	0	0		9905	Responsabilidades contingentes por Contra (DB)		-10.900.221	-11.163.720	263.499	-2,36%
81	Derechos contingentes		12.982.451	19.087.148	-6.104.697	-31,98%							
8190	Otros Derechos Contingentes		12.982.451	19.087.148	-6.104.697	-31,98%							
89	Deudoras por Contra (CR)		-12.982.451	-19.087.148	6.104.697	-31,98%							
8905	Derechos contingentes por Contra (CR)		-12.982.451	-19.087.148	6.104.697	-31,98%							

JOSE ELIAS ALFONSO ROSERO
Representante Legal

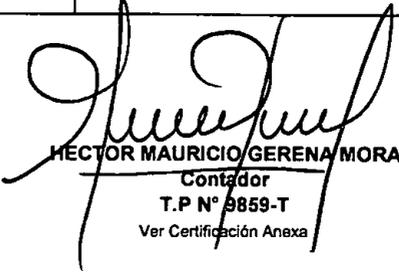
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Contador
T.P. N° 8859-T
Ver Certificación Anexa

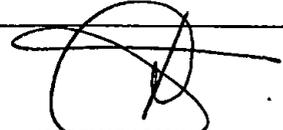
CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-15	PERIODO ANTERIOR 31-dic-14	VARIACION	
					\$	%
	INGRESOS OPERACIONALES	11	36.239.794	24.742.639	11.497.155	46,47%
41	Ingresos fiscales		54.185	233.987	-179.802	-76,84%
43	Venta de servicios		31.942.138	20.318.843	11.623.295	57,20%
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	13	4.243.471	4.189.809	53.662	1,28%
	GASTOS OPERACIONALES	12	28.546.834	29.627.297	-1.080.463	-3,65%
51	Administración		9.268.845	9.238.443	30.402	0,33%
52	Gastos de Operación		18.309.069	18.860.418	-551.349	-2,92%
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones		935.449	1.528.436	-592.987	-38,80%
57	Operaciones Interinstitucionales		33.471	0	33.471	0,00%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		7.692.960	-4.884.658	12.577.618	-257,49%
	OTROS INGRESOS	14	12.242.987	9.240.747	3.002.240	32,49%
48	Otros Ingresos		12.242.987	9.240.747	3.002.240	32,49%
	OTROS GASTOS	15	7.415.095	14.645.266	-7.230.171	-49,37%
58	Otros Gastos		7.415.095	14.645.266	-7.230.171	-49,37%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12.520.852	-10.289.177	22.810.029	-221,69%

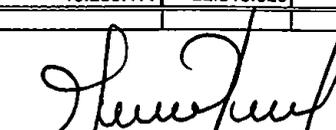
CR


JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil


HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Contador
T.P N° 9859-T
Ver Certificación Anexa

CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL 31-dic-15	PERIODO ANTERIOR 31-dic-14	VARIACION	
					\$	%
	INGRESOS OPERACIONALES	11	36.239.794	24.742.639	11.497.155	46,47%
41	Ingresos Fiscales		54.185	233.987	-179.802	-76,84%
4110	No tributarios		54.185	233.987	-179.802	-76,84%
43	Venta de Servicios		31.942.138	20.318.843	11.623.295	57,20%
4390	Otros Servicios		31.942.138	20.318.843	11.623.295	57,20%
47	Operaciones Interinstitucionales	13	4.243.471	4.189.809	53.662	1,28%
4705	Fondos recibidos		4.243.471	4.189.809	53.662	1,28%
	GASTOS OPERACIONALES	12	28.546.834	29.627.297	-1.080.463	-3,65%
51	Administración		9.268.845	9.238.443	30.402	0,33%
5101	Sueldos y Salarios		6.451.735	6.409.119	42.616	0,66%
5103	Contribuciones Efectivas		843.528	818.385	25.143	3,07%
5104	Aportes sobre Nómina		175.974	169.115	6.859	4,06%
5111	Generales		1.679.503	1.725.695	-46.192	-2,68%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		118.105	116.129	1.976	1,70%
52	De Operación		18.309.069	18.860.418	-551.349	-2,92%
5202	Sueldos y Salarios		6.078.537	4.032.905	2.045.632	50,72%
5211	Generales		12.230.532	14.827.513	-2.596.981	-17,51%
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones		935.449	1.528.436	-592.987	-38,80%
5304	Provisiones para deudores		243.218	355.911	-112.693	-31,66%
5314	Provision para contingencias.		692.231	1.172.525	-480.294	-40,96%
57	Operaciones Interinstitucionales		33.471	0	33.471	0,00%
5705	Fondos entregados		33.471	0	33.471	0,00%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		7.692.960	-4.884.658	12.577.618	-257,49%
48	OTROS INGRESOS	14	12.242.987	9.240.747	3.002.240	32,49%
4805	Financieros		11.902.654	8.589.623	3.313.031	38,57%
4810	Extraordinarios		284.684	2.081	282.603	13580,15%
4815	Ajuste de ejercicios anteriores		55.649	649.043	-593.394	-91,43%
58	OTROS GASTOS	15	7.415.095	14.645.266	-7.230.171	-49,37%
5802	Comisiones		128.036	118.427	9.609	8,11%
5805	Otros Gastos Financieros		5.748.789	5.493.500	255.289	4,65%
5808	Otros Gastos Ordinarios		0	0	0	0,00%
5810	Extraordinarios		1.085	5	1.080	21600,00%
5815	Ajuste de ejercicios anteriores		1.537.185	9.033.334	-7.496.149	-82,98%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12.520.852	-10.289.177	22.810.029	-221,69%


JOSE ELIAS ACOSTA ROSERO
Representante Legal
Comisión Nacional del Servicio Civil


HECTOR MAURICIO GERENA MORA
Contador
T.P N° 9849-T
Ver Certificación Anexa



ANEXO No. 5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

A Diciembre 31 de 2015

(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE DE 2014	4.234.489
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	17.744.683
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015	21.979.172

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		31-dic-15	31-dic-14	VARIACION
INCREMENTOS				
3208	CAPITAL FISCAL	19.138.589	19.138.589	0
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	7.287.947	1.544.510	5.743.437
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(19.485.334)	(9.196.157)	0
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.520.852	(10.289.177)	22.810.029
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	3.036.724	3.036.724	0
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(519.606)	0	0
TOTAL INCREMENTOS				28.553.466
DISMINUCIONES				
3208	CAPITAL FISCAL	19.138.589	19.138.589	0
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	7.287.947	1.544.510	0
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(19.485.334)	(9.196.157)	10.289.177
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.520.852	(10.289.177)	0
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	3.036.724	3.036.724	0
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(519.606)	0	519.606
TOTAL DISMINUCIONES				10.808.783

JOSE ELIAS ACOSTA ROSERO
Representante Legal

Comision Nacional del Servicio Civil

HECTOR MAURICIO GERENA MORA

Contador

T.P. N° 9859-T

Ver Certificación Anexa



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS A DICIEMBRE 31 DE 2015

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURÍDICA. La Constitución Política de Colombia en su artículo 130 señala “Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil, responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de los que tengan carácter especial”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil (en adelante La Comisión) es un órgano autónomo, del más alto nivel en la estructura del estado colombiano, independiente de las ramas y órganos del poder público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

1.2 FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL. El Artículo 7º de la ley 909 de septiembre 23 de 2004, establece que La Comisión prevista en el artículo 130 de la Constitución Política, es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.

El patrimonio estará conformado:

- Por los aportes del presupuesto nacional y por los que reciba a cualquier título de la Nación o de cualquier otra Entidad estatal.
- Por el producido o enajenación de sus bienes y por las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Por los demás ingresos y bienes que adquiera a cualquier título.

1.3 REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTO. En sesión de Comisión del día 03 de diciembre de 2015, según consta en acta No.102 de la misma fecha, y en cumplimiento del numeral 2 del artículo 13 de la Ley 909 de 2004, la sala plena procede a realizar el nombramiento del comisionado Doctor JOSE ELIAS ACOSTA ROSERO identificado con cedula de ciudadanía No.70.032.179 como Representante Legal de La Comisión es su calidad de Presidente.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Para el proceso de identificación, clasificación, registro, ajustes, preparación y revelación de los estados financieros, la Comisión aplica el marco conceptual de la contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

2.2 La Comisión aplica el Régimen de Contabilidad Pública que está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

2.3 En el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, la Comisión aplica las normas técnicas de Contabilidad Pública y los procedimientos de contabilidad establecidos en las Resoluciones No. 354, 355, y 356 del 5 de septiembre de 2007, 237 del 20 de agosto de 2010 y 406 del 27 de diciembre de 2010, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

2.4 La cartera constituida en la Comisión exige su obligatoriedad de pago de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de la Ley 909 de 2004 que señala: “Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. **Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.**” (Negrilla fuera de texto).

El proceso de recaudo de la cartera se lleva a la instancia de cobro coactivo a cargo del Asesor Jurídico, al tenor del Art. 817 del Estatuto Tributario en concordancia con el numeral 4.13.4.1 del Manual de Cobro Administrativo Persuasivo y Coactivo.

Por lo anterior, la cartera no puede ser clasificada como cartera de difícil cobro.

Sin embargo, atendiendo la observación de la Contraloría General de la República frente a la realización de la provisión para deudores, desde el 31 de Diciembre de 2011 fue efectuado el análisis de edades de cartera y se procedió a constituir las provisiones correspondientes.

2.5 Atendiendo lo observado por la Contraloría General de la República, se solicitó concepto al Asesor Jurídico de la entidad con el fin de definir la base para el cálculo de los intereses de mora. Mediante Nota Interna 4356 de 2012, indica que los intereses de mora se deben liquidar en concordancia con lo señalado en el estatuto tributario y con los topes establecidos para intereses de usura, por la Superintendencia Financiera. En sesión de la Sala Plena de la CNSC del 9 de Octubre de 2012 se aprobó el cobro de los intereses de mora en los procesos de recuperación de cartera de la Entidad, la citada decisión se documenta en el acta No. 879 del 9 de Octubre de 2012.

Los intereses de mora se liquidan y se revelan en cuentas de orden contingentes, teniendo en cuenta lo señalado en el Régimen de Contabilidad Pública numerales 9.1

Normas técnicas relativas a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales; 9.1.4.1 Ingresos *“266. Los intereses de mora derivados de los derechos, por estar sometidos a situaciones inciertas, deben reconocerse atendiendo al principio de prudencia. En caso de no reconocer el ingreso, deberá revelarse dicha situación en cuentas de orden contingentes y en las notas a los estados, informes y reportes contables”*

2.6 La adquisición de activos que corresponde a los montos definidos por la Contaduría General de la Nación como de menor cuantía, se deprecian en su totalidad en el año de su incorporación.

2.7 La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil contemplados en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

2.8 La amortización de los intangibles, teniendo en cuenta la Resolución 356 de 2007, se realiza mes a mes con una vida útil proyectada de 60 meses, en el caso de la compra de licencias y la contrapartida corresponde a la cuenta 327006 amortización de intangibles.

2.9 La propiedad, planta y equipo de la entidad registra los bienes para el uso permanente, recibidos sin contraprestación de otras entidades, del gobierno nacional y reconociéndose por el valor convenido señalado en cada contrato de comodato.

2.10 De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, el valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. La periodicidad para efectuarla es de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo.

2.11 Para el registro de los recaudos generados en desarrollo de los procesos de selección que adelanta la CNSC, se da aplicación al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante comunicación No. 20122000016461 de fecha 04-06-2012, que determina el tratamiento contable de los recursos recibidos por la Comisión así:

RECAUDO DE PINES: Los recursos recibidos producto del recaudo de los pines pagados por los ciudadanos que desean participar en las convocatorias para proveer empleos públicos, se reconocen con un Débito a la cuenta 1110-Depositos en Instituciones Financieras y como contrapartida un Crédito a la cuenta 2910-Ingresos recibidos por anticipado. Una vez ejecutada la convocatoria se reconoce el respectivo ingreso mediante un Débito a la cuenta 2910-Ingresos recibidos por anticipado y como contrapartida un Crédito a la cuenta 4390-Ingresos Otros Servicios.

APORTE ENTIDAD ESTATAL: En el momento en que se expide la resolución para el cobro de los recursos a la entidades públicas, se reconoce el derecho contingente mediante un Debito a la cuenta 8190-Otros Derechos Contingentes y un Crédito a la cuenta 8905-Derechos Contingentes por el contrario (Cr). Cuando quede en firme la resolución se reconoce el derecho mediante un Debito a la cuenta 1407-Prestacion de servicios y como contrapartida un crédito a la cuenta 2915-Creditos Diferidos, simultáneamente se cancela el registro en cuentas de orden. En el momento en que la entidad estatal efectúe el giro de los recursos, se reconoce un Debito a la cuenta 1110-Depositos en Instituciones Financieras y como contrapartida un crédito a la cuenta 1407-Prestacion de Servicios y alternamente, se reclasifica el valor reconocido como crédito diferido mediante un Debito a la cuenta 2915-Creditos Diferidos y como contrapartida un crédito a la cuenta 2910-Ingresos Recibidos por Anticipado. En la medida en que la CNSC preste el servicio, es decir inicie la ejecución de la convocatoria, se reconoce el respectivo ingreso mediante un debito al cuenta 2910-Ingresos Recibidos por Anticipado y como contrapartida un crédito a la cuenta 4390-Ingresos otros Servicios.

RECURSOS POR EL USO DE LISTAS DE ELEGIBLES: En el momento de la expedición de la resolución se reconoce un derecho contingente mediante un debito a la cuenta 8190-Otros Derechos Contingentes y un crédito a la cuenta 8905-Derechos contingentes por contra (Cr.). Cuando la Entidad Estatal hace uso de la Lista de Elegibles, efectúa el pago establecido, se cancela el registro de cuentas de orden, se Debita la cuenta 1407-Prestacion de Servicios y contrapartida Crédito a la cuenta 4390-Ingresos Otros Servicios. Cuando se hace efectivo el pago se reconoce un Debito a la cuenta 1110-Depositos en Instituciones Financieras y como contrapartida un crédito a la cuenta 1407-Prestacion de Servicios.

2.12 Cuando un hecho contable susceptible de registrar, no es posible asociarlo a alguna cuenta específica del plan de cuentas de la CGN, se utiliza la cuenta otros y se hace un descripción detallada de las partidas que la componen en las notas de carácter específico.

2.13 Los hechos financieros económicos, sociales y ambientales, se encuentran documentados con los soportes de origen interno y externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en cualquier evento que se requiera.

3. REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

La Comisión tiene registrado mediante acta del 30 de marzo de 2005, suscrita por Representante Legal y Contador; los libros principales Diario y Mayor. Para la

elaboración y preparación de los Estados Contables Básicos se ciñe a los parámetros señalados en las normas técnicas de contabilidad pública.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Las cifras reportadas en los estados contables son el producto de la incorporación de la información a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, desde sus distintos módulos.

5. ASPECTOS GENERALES

Desde la vigencia 2012 La Comisión ha implementado el Sistema de Información Financiero SIIF II Nación de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las entidades que reciben recursos de la Nación.

Como sistema soporte, se cuenta con un software que procesa la información financiera que reúne características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

6. CAMBIOS EN NORMATIVIDAD

- La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 413 del 16 de Diciembre de 2011, modifica el Régimen de Contabilidad Pública fundamentalmente en la eliminación de la clase 0 del Plan General de Contabilidad Pública tanto su estructura como su descripción y las retira de la transmisión del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Así mismo, elimina del Catálogo General de Cuentas las relacionadas con Reservas Presupuestales en la cuentas de orden, incluida su descripción y dinámica, teniendo aplicación a partir del primero de enero de 2012.

- Para efectos de transmisión del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 67 del 14 de febrero de 2012 que señala en el Art. 2º *“Las Entidades Contables Públicas que hacen parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, deben transmitir la información contable pública, a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, utilizando el sistema que le provea la información*

que reúna las características cualitativas de Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad, certificada por los responsables de su preparación, de conformidad con las normas de contabilidad pública.

Esta situación se mantendrá hasta que la administración del SIIF Nación y la Contaduría General de la Nación, logren las adecuaciones necesarias para asegurar razonablemente la operatividad total del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación”.

- Mediante la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 fue derogado el Art. 13 de la Ley 1527 del 16 de Septiembre de 2012, Reglamentada por el Decreto 0099 de 2013, estableciendo a su vez en el Art. 1 las condiciones y tarifas para calcular la Retención en la Fuente a título de Renta en los pagos o abonos en cuenta realizados a empleados. Así mismo precisó mediante el artículo 329 del Estatuto Tributario las categorías tributarias, empleado, trabajador por cuenta propia y otros contribuyentes.
- Empleado es la persona natural residente en el país, cuyos ingresos provienen en un ochenta por ciento (80%) o más, de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante la vinculación laboral o legal y reglamentaria y/o de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación. Igualmente pertenecen a la categoría de empleado las personas naturales residentes en el país que presten sus servicios en ejercicio de profesiones liberales o que presten servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria especializada, siempre que el ochenta por ciento (80%) o más de sus ingresos provengan del ejercicio de dicha actividad.

En consecuencia la Comisión, aplica a los pagos o abonos en cuenta efectuados a las personas pertenecientes a la categoría de empleados, la tabla de retención en la fuente contenida en el artículo 383 o 384 del ET según el caso.

En esta materia la Contaduría General de Nación, mediante comunicación de Marzo 25 de 2014, modificó el catálogo contable, eliminando del catálogo general de cuentas, la subcuenta 24.36.01-Salarios y pagos laborales, así mismo la CGN parametrizó los nuevos códigos contables creados para efectos del reconocimiento de las retenciones en la fuente, según la Ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios, creando las cuentas 24.36.15 Empleados Art.383 et y 24.36.16 Empleados Art.384 et.

- El ministerio de Hacienda, Crédito Público y Tesoro Nacional en atención a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015 del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 determina que la Comisión Nacional del Servicio Civil, será parte del Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN). En consecuencia, mediante comunicación No.2-2015-036630 de Septiembre 21 de 2015 de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, imparte instrucciones para el traslado de recursos tanto del portafolio de TES, como en Efectivo.
- De conformidad con el Decreto 2785 de 29 de diciembre 2013 y 1780 de 2014 y teniendo en cuenta los criterios de giro que establezca la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, periódicamente las entidades deberán transferir vía SEBRA a la cuenta 61016896 DGCPTN-CUENTA UNICA NACIONAL DECRETO 2785 DE 29 DE DIC2013 los recursos que serán entregados en administración; dichos giros deberán realizarse teniendo en cuenta el código de portafolio que les sea asignado a cada unidad Ejecutora. Estos traslados se efectuaron el 7 de Octubre de 2015 para los recursos del portafolio y el día 16 de octubre de 2015 para los recursos de efectivo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1. EFECTIVO:

Representa los recursos consignados en cuentas bancarias de ahorro o corrientes necesarios para atender los compromisos de corto plazo. A la fecha no presentan ningún tipo de restricción o limitación para su disposición y manejo.

(cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Caja	-	-	0	0%
Cuenta Corriente	5.927	43	5.885	13772%
Cuenta de Ahorros	696.827	5.054.608	-4.357.781	-86%
Total	702.754	5.054.651	-4.351.896	-86%

La Comisión mantiene vigente un convenio de recaudo nacional de valores por entrega de número de validación de pago con el Banco Popular S.A, para las cuentas corrientes No.11006606096-3, 11006606097-11100660698-9 y cuentas de ahorro No. 22006610023-1, 22006613310-9 y 22006613311-7.

Con el Banco Davivienda se mantiene un convenio para manejo del portal empresarial.

En desarrollo del funcionamiento operativo y financiero del esquema de Cuenta Única Nacional, se cancelan las cuentas de ahorro del Banco Popular No. 22006610025-6, 22006610024-9 y la cuenta 40070300409-1 del Banco Agrario, así mismo se constituyen en el Banco Popular las cuentas de ahorro No. 22006613310-9 y 22006613311-7.

Dando cumplimiento al artículo 2.3.2.21 del decreto 1068 de 2015, se efectúa sustitución de cuentas corrientes y ahorros en una sola entidad financiera, registrando en el sistema SIIF-nación la cuenta autorizada como "pagadora" por parte de la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda.

Así mismo, se definen cuentas "recaudadoras" exentas del GMF, debidamente registradas ante la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda, efectuándose el primer traslado de recursos de la cuenta No. 22006610023-1 del Banco Popular por valor de \$1.590 millones, según Circular Externa ST-001-2015 del Subdirector de Tesorería de la Dirección General de Crédito Público, al sistema de Cuenta Única Nacional.

Las cuentas bancarias de la CNSC se encuentran conciliadas al 31 de diciembre de 2015.

Su saldo está compuesto por:

(cifras en miles de pesos)

Entidad Bancaria	Saldo
Cta 6999-9434-banco Davivienda	101
Cta 6999-9442-banco Davivienda	5.815
Cta 110-066-06098-9 Banco Popular	11
Subtotal Cuentas Corrientes	5.927
Cta 40070300409-1-banagrario	-
Cta 220-066-10023-1-banco Popular	131.387
Cta 220-066-10024-9-banco Popular	-
Cta 220-066-10025-6-banco Popular	-
Cta 4701 0040 8850-banco Davivienda	331.705
Cta 220-066-13310-9 Banco Popular	233.697
Cta 220-066-13311-7 Banco Popular	38
Subtotal Cuentas de Ahorro	696.827
Total Depositos en Instituciones Financieras	702.754

NOTA 2. INVERSIONES:

Al corte de Septiembre.30 de 2015 el portafolio de inversiones presentaba las siguientes características.

(Cifras en miles de pesos)

No.	Fecha Operación	No.Emisión	Fecha Emisión	tasa Valoración	Fecha Vcto	Tasa Cupon	Tasa Negociación	Vr.Nominal	Vr.Inversión	Vr.Actualización	Vr.Libros
1	Feb10-2012	53531	May14-2008	0,04594	Jun15-2016	7,25	6,62	2.055.200	2.199.927	2.119.980	1.523.972
2	Abr 25-2012	51934	Oct 24-2007	0,05507	Oct 24-2018	11,25	6,55	1.001.500	1.299.907	1.225.055	887.049
3	Ago 15-2012	54816	May 4-2012	0,06895	May 4-2022	7,00	6,61	9.668.000	10.116.692	9.615.696	7.585.416
4	Feb07-2013	55081	Nov21-2012	0,054	Nov21-2018	5,00	4,60	3.201.800	3.299.999	3.197.521	2.877.341
5	Mar07-2013	55081	Nov21-2012	0,054	Nov21-2018	5,00	4,41	1.916.200	1.999.976	1.913.639	1.722.019
7	May16-2013	55081	Nov21-2012	0,054	Nov21-2018	5,00	4,56	4.230.300	4.418.929	4.224.647	3.801.667
8	May24-2013	55081	Nov21-2012	0,054	Nov21-2018	5,00	4,67	2.883.200	2.999.970	2.879.347	2.591.027
9	Ene09-2014	55081	Nov21-2012	0,054	Nov21-2018	5,00	5,93	7.747.500	7.499.967	7.737.118	7.349.743
10	Ene29-2014	55420	Sep11-2013	0,059	Sep11-2019	7,00	6,40	2.371.900	2.499.911	2.382.283	2.050.217
11	Feb07-2014	55420	Sep11-2013	0,059	Sep11-2019	7,00	6,55	2.861.000	2.999.930	2.873.531	2.472.991
12	Mzo07-2014	55420	Sep11-2013	0,059	Sep11-2019	7,00	6,53	15.100	15.927	15.166	14.109
13	Abr07-2014	55420	Sep11-2013	0,059	Sep11-2019	7,00	5,73	1.367.100	1.499.955	1.373.088	1.181.694
14	Abr29-2014	55420	Sep11-2013	0,059	Sep11-2019	7,00	5,92	3.937.900	4.299.911	3.955.148	3.403.842
15	Myo14-2014	55420	Sep11-2013	0,059	Sep11-2019	7,00	5,92	9.818.300	10.748.093	9.861.304	8.486.742
16	Ene29-2015	55420	Sep11-2013	0,059	Sep11-2019	7,00	5,16	4.543.100	4.999.909	4.562.987	4.244.957
17	Feb25-2015	55420	Sep11-2013	0,05887	Sep11-2019	7,00	5,18	1.721.600	1.899.975	1.729.141	1.608.621
Total								59.339.700	62.798.979	59.665.653	51.801.408

Basado en esta información, el subdirector de Tesorería de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1780 de septiembre 18 de 2014 efectúa valoración del portafolio vigente de

TES sobre el cual se realiza traslado a la cuenta única nacional el 07 de octubre de 2015, teniendo en cuenta que se trasladan los recursos propios que a la fecha de entrada en vigencia del Decreto 1780 se encuentren invertidos en Títulos de Deuda Pública emitidos por la Nación y que no se encuentren generando pérdidas de capital por tanto se incorporaran como ingresos al sistema de Cuenta Única Nacional por su valor equivalente a precios de mercado y tasas certificados por la Subdirección de Riesgo de la DGCPN; los títulos y el valor de liquidación de los mismos al corte de Octubre.07/15 objeto de traslado son:

(Cifras en miles de pesos)

No.Operación	No.Emisión	Nominal	Tasa %	Precio Sucio	Valor a Precios de Mercado	Intermediario
1	53531	2.055.200	5,703%	103,236	2.121.706	POPULAR
2	51934	1.001.500	6,650%	123,030	1.232.145	POPULAR
3	54816	9.668.000	7,405%	100,881	9.753.175	BANCO AGRARIO
4	55081	19.099.200	6,629%	99,902	19.080.483	POPULAR
5	55081	879.800	6,629%	99,902	878.938	BANCO AGRARIO
6	55420	17.755.100	6,929%	100,720	17.882.937	POPULAR
7	55420	2.616.200	6,929%	100,720	2.635.037	BANCO AGRARIO
TOTAL		53.075.000			53.584.421	

En consecuencia, los títulos que se relacionan a continuación, por condiciones de mercado no se incluyen en la operación; estos se trasladaran al CGCPN en cuanto el balance de liquidación no incurra en detrimento del capital invertido.

(Cifras en miles de pesos)

No.Operación	No.Emisión	Nominal
1	55420	4.543.100
2	55420	1.721.600
Total		6.264.700

Estos Títulos están clasificados como inversiones de administración de liquidez y se reconocen con base en el costo histórico. Su actualización es mensual de acuerdo con la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y utilizando la tasa de valoración suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2015, la Comisión cuenta con el siguiente portafolio:

(Cifras en miles de pesos)

No.	Fecha Operación	No.Emisión	Fecha Emisión	tasa Valoración	Fecha Vcto	Tasa Cupon	Tasa Negociación	Vr.Nominal	Vr.Inversión	Vr.Actualización	Vr.Libros
16	Ene29-2015	55420	Sep11-2013	0,076	Sep11-2019	7,00	5,16	4.543.100	4.999.909	4.556.519	4.238.489
17	Feb25-2015	55420	Sep11-2013	0,0757	Sep11-2019	7,00	5,16	1.721.600	1.899.975	1.726.686	1.606.167
Total								6.264.700	6.899.884	6.283.206	5.844.656

NOTA 3. DEUDORES:

Este concepto está conformado por los ítems, Multas, Asistencia Técnica, Anticipos, Recursos entregados en administración, Otros Deudores y Provisión para Deudores, así:

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Multas	156.451	183.149	-26.697	-15%
Asistencia Técnica	8.809.803	8.218.614	591.189	7%
Anticipo para adquisición de Bs. y Servicios	91.889	33.457	58.432	175%
Recursos entregados en administración	50.063.816	-	50.063.816	10000%
Otros Deudores	47.209	72.644	-25.436	-35%
Provisión para Deudores (CR)	(889.866)	(646.648)	-243.218	38%
Total	58.279.301	7.861.216	50.418.086	641%

MULTAS.

El artículo 12, literal c) de la Ley 909 de 2004 estableció, entre las funciones a cargo de la Comisión relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre carrera la de *“Recibir las quejas, reclamos y peticiones escritas, presentadas a través de los medios autorizados por la ley y, en virtud de ellas u oficiosamente, realizar las investigaciones por violación de las normas de carrera que estime necesaria y resolverlas observando los principios de celeridad, eficacia, economía e imparcialidad...”*

El literal h) del mismo artículo, dispuso: *“Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley”.*

Por su parte, el párrafo 2° del artículo 12 de la Ley 909 de 2004, señala a la Comisión la facultad para imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, previo el debido proceso, cuando se compruebe violación de las normas de carrera.

Los artículos 25 y 26 del decreto Ley 760 de 2005 establecen el procedimiento a seguir por parte de esta Comisión para imposición de multas a los servidores públicos

de las entidades responsables de aplicar las normas de carrera administrativa, cuando se determine que las han desconocido. Dicha multa deberá observar el principio de gradualidad.

La cartera de multas registra 18 personas naturales al cierre de diciembre 31 de 2015.

(cifras en miles de pesos)

Deudor	Saldo
OSPINA GOMEZ JORGE IVAN	10.712
LOPEZ BLANCO WILBERTH AMAURY	14.168
TEJADA PEREZ GABRIEL MOISES	4.285
GARCIA PELAEZ GUILLERMO ALONSO	9.240
ORTEGA LOPEZ ARNULFO MIGUEL	8.843
GUZMAN RAMIREZ JOSE ORLANDO	12.875
ORTIZ CASTILLO JAIRO	13.390
GONZALEZ OSORIO GERMAN	13.390
CARDENAS PATIÑO ETELBERTO	5.667
MASS DE LA ROSA ROSMERY	11.790
DIAZ VASQUEZ PATRICIA	2.834
PUERTA MESA GARCIA SANDRA MARIA	8.034
ARIAS PORRAS ALEXANDRA	11.334
SANDOVAL ARANGO MONICA	5.155
TAMAYO MAYA JUAN GUILLERMO	7.700
ALVAREZ GOMEZ DANIEL ANDRES	8.034
PEREZ BELLO ARCESIO	6.427
DIAZGRANADOS VELASQUEZ OMAR RICARDO	2.575
Total	156.451

ASISTENCIA TECNICA.

La cartera está compuesta por el cobro a las diferentes entidades estatales que inscribieron cargos en la oferta pública de las convocatorias y uso de las listas de elegibles. Su constitución reporta cobros de años anteriores los cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo.

Se compone así:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Convocatoria 001 de 2005	1.068.600	1.451.616	-383.016	-26%
Adicionales 01/2005	263.667	269.188	-5.521	-2%
Sin Convenio 01/2005	852.443	688.887	163.556	24%
Convocatoria Docentes 2006	3.867	8.928	-5.061	-57%
Convocatoria Docentes 2009	3.457	3.457	0	0%
Conv.Docentes Orientadores 2010	109.466	109.466	0	0%
Conv.Docentes Mayoritaria	104.159	129.456	-25.297	-20%
Conv.Docentes Afrodescendientes	137.412	137.412	0	0%
Conv. Unidad Activa Especial Migración Colombia	1.251.420	2.524.782	-1.273.362	-50%
Conv. Instituto Nacional de Vías	1.269.392	-	1.269.392	100%
Conv. Agencia Nal de Hidrocarburos	425.858	-	425.858	100%
Conv. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1.005.396	-	1.005.396	100%
Conv. Superintendencia de Sociedades	-	2.258.436	425.858	100%
Conv. Secretaria Distrital de Planeación	-	375.239	1.005.396	100%
Conv. Unidad Activa para la Consolidación Territorial	1.233.889	-	-2.258.436	-100%
Conv. Centro Nacional de Memoria Histórica	859.464	-	-375.239	-100%
Convocatorias Contralorias	2.226	41.733	1.233.889	100%
Conv. Contralorias Adición 2014	4.004	3.779	859.464	100%
Lista Elegibles 01 2010	1.100	1.100	-39.507	-95%
Lista Elegibles 01 2011	300	850	225	6%
Lista Elegibles 01 2012	1.850	6.400	0	0%
Lista Elegibles 01 2013	5.402	12.657	-550	-65%
Lista Elegibles 01 2014	4.697	6.160	-4.550	-71%
Lista Elegibles 01 2015	5.352	-	-7.255	-57%
Lista Elegibles Docentes Mayoritaria 2015	4.510	-	-1.463	-24%
Lista Elegibles Docentes Afro 2015	8.054	-	5.352	100%
Lista Elegibles Docentes 2008	1.450	1.450	4.510	100%
Lista Elegibles Docentes 2009	5.800	5.800	8.054	100%
Lista Elegibles Docentes 2010	1.209	3.554	0	0%
Lista Elegibles Docentes 2011	35.910	34.181	0	0%
Lista Elegibles Docentes 2012	122.853	126.558	-2.345	-66%
Lista Elegibles Docentes Orientadores 2011-2012	16.596	17.525	1.729	5%
Total Asistencia Tecnica Cuenta: 140717	8.809.803	8.218.614	591.189	7%

El 12.1% de la cartera constituida corresponde a la Convocatoria 001 de 2005. Esta convocatoria, pionera en los procesos de selección adelantados a través de La Comisión, en su ejecución fue afectada por una serie de procesos administrativos, debido fundamentalmente a reclamaciones, tutelas, actos legislativos, entre otros dificultando la entrega del producto final, materializado en la expedición de listas de elegibles para cada una de las entidades que participaron en la convocatoria, la cual finalizó en julio de 2013 quedando en firme las listas de elegibles y pendiente de recaudo la cartera a cargo de las diferentes entidades cuyo monto se encuentra en proceso de cobro.

En aras de no sobreestimar los ingresos atendiendo el principio de prudencia, La Comisión registra los intereses moratorios en cuentas de orden, por cartera coactiva de \$164. Millones y por persuasivo de \$280. Millones en el cuarto trimestre del año 2015.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS.

Corresponde al saldo pendiente de amortizar en desarrollo del contrato de obra 232 de 2015, entregado a la firma Consorcio Construir 2RG NIT 900.877.685.3.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION.

Corresponde al saldo producto de los traslados bancarios efectuados a la cuenta única nacional y a los pagos efectuados por los diferentes conceptos a beneficiario final en uso de los recursos disponibles en el Tesoro.

Su debito inicial es por valor de \$55.174 millones que está determinado por la redención de los TES que ascienden a \$53.584 millones y el comprobante de traslados bancarios del disponible por \$1.590 millones.

Así mismo se registran los rendimientos financieros por \$168. Millones de los recursos disponibles de acuerdo con el Artículo 2 del decreto 1780 de 2014 que indica: *“La Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional abonara una vez al año, máximo hasta el último día hábil bancario de la vigencia fiscal, el valor de los rendimientos generados por los recursos administrados en el SCUN de acuerdo a los recursos manejados y a las inversiones realizadas en el lapso en que permanecieron los saldos disponibles”.*

OTROS DEUDORES.

A 31 de Diciembre de 2015, La Comisión presenta cartera por Otros Deudores, que incluye incapacidades médicas de funcionarios. Se representan así:

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
DIAZ VALDERRAMA LARRY ALEXANDER	18.160	18.160	0	0,00%
LONDOÑO ARANGO MARIA SILVIA	-	672	-672	0,00%
AMAYA MEJIA YELENA KARINA	70	70	0	0,00%
ANDRADE LAGOS ANGELICA LIZETTE	5	-	5	100,00%
DUQUE CIFUENTES ANDREA DEL PLIAR	-	5.465	-5.465	0,00%
VILLAMARIN INSUASTY SHIRLEY JOHANA	147	-	147	100,00%
POLANIA ZAMORA EDILMA	-	99	-99	0,00%
REYES MARTINEZ ESNEIDA	192	183	9	4,45%
FAJARDO FERREIRA FAVIANA ESTHER	1.316	-	1.316	100,00%
RODRIGUEZ HERRERA IVONNE LILIANA	118	-	118	100,00%
URREA ALDANA BLANCA EDITH	5	-	5	100,00%
CALIZ FIGUEROA ELLA XIMENA	-	140	-140	0,00%
MORALES LILIANA	-	140	-140	0,00%
OCAMPO VELEZ LUISA FERNANDA	1.801	1.633	167	9,30%
PRIETO BOHORQUEZ DIANA MARIA	-	78	-78	0,00%
ARENAS GONZALEZ PAULA TATIANA	-	10.887	-10.887	0,00%
CARRILLO MARTINEZ MIGUEL	-	271	-271	0,00%
PORVENIR	5.609	5.609	0	0,00%
E.P.S SANITAS	4.912	5.010	-99	-2,01%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.	4.917	4.917	0	0,00%
COMPENSAR	9.726	18.904	-9.179	-94,38%
BARON SALCEDO MICHAEL ALFONSO	233	406	-173	-74,04%
TOTAL	47.209	72.644	-25.436	-53,88%

Esta cuenta presenta una reducción de \$25.436 mil, equivalentes al 54% en razón al proceso de depuración se viene adelantando con los terceros que la conforman.

PROVISION PARA DEUDORES (CR).

A partir de 31 de Diciembre de 2011 se realiza la provisión para deudores, teniendo en cuenta el análisis de edades de cartera y sus porcentajes, se procede a constituir las provisiones correspondientes a la cartera corriente, al corte de Diciembre.31 de 2015 así:

(Cifras en miles de pesos)

Rango	Valor Cartera	% Provisión	Total Provisión
Cartera hasta 89 días	17.916	0	0
Cartera entre 90 y 180 días	170.579	5%	8.529
Cartera entre 181 y 360 días	4.798.001	10%	479.800
Cartera con más de 360 días	2.676.913	15%	401.537
	7.663.409		889.866

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

En esta cuenta se registran todos los bienes de propiedad de La Comisión, utilizados dentro del giro ordinario de operación de la Entidad. De igual forma, están registradas las respectivas depreciaciones, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil contemplados en los procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	75.028	28.907	46.120	159,54%
Equipos De Comunicacion Y Computacion	149.498	577.800	(428.303)	-74,13%
Oficinas	3.222.736	3.222.736	0	0,00%
lineas y cables de telecomunicaciones	182.069	27.501	154.568	562,05%
equipo de centros de control	17.749	17.749	0	0,00%
herramientas y accesorios	564	-	564	0,00%
Otra Maquinaria Y Equipo	65.860	6.279	59.581	948,84%
Muebles Y Enseres	674.957	556.631	118.325	21,26%
Equipo Y Maquina De Oficina	3.987	3.225	762	23,62%
Equipo De Comunicacion	161.856	108.502	53.354	49,17%
Equipo De Computacion	2.447.900	1.514.163	933.736	61,67%
Terrestre	171.393	171.393	0	0,00%
Equipo De Restaurante Y Cafeteria	5.923	5.923	0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(1.819.942)	(1.368.060)	(451.881)	33,03%
Total	5.359.577	4.872.749	486.827	9,99%

En aplicación del Art. 238 de la Ley 1450/11 reglamentado por el Decreto 4054/11, La Comisión recibe a título gratuito mediante Acto Administrativo No. 01 del 9 de mayo de 2012 proferido por el colector de activos del Estado CENTRAL DE INVERSIONES CISA SA, bien inmueble séptimo piso y segundo nivel del Edificio Oficenter 96, localizado en la Kr. 16 No. 96 – 64, de la nomenclatura urbana del Distrito Capital de Bogotá.

Es revelada la transferencia en la propiedad, planta y equipo de La Comisión en calidad de patrimonio institucional incorporado, utilizando como base el Avalúo Predial del año gravable 2012 por \$3.035.124 mil.

Mediante contrato de obra pública No.367 de Octubre 1 de 2013 con la firma Consorcio CNSC 2013 identificado con NIT No.900.659.630-4, se contrató la realización de las adecuaciones físicas y adquisición e instalación de oficinas modulares y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento de las oficinas ubicadas en el piso 7 y mezanine de la sede de la calle 96, con el fin de ubicar en el año 2014 la sede principal de la comisión, lo cual significo la activación de \$297.544 mil en los siguientes ítems del activo así: En Oficinas \$187.612, Redes, líneas, Cables, Componentes de Propiedad Planta y Equipo \$45.250, Muebles y Enseres en \$57.528 y Equipos de Comunicación \$7.154 mil.

Así mismo, mediante contrato de obra pública No.232 de Agosto 13 de 2015 con la firma Consorcio Construir 2RG identificado con NIT No.900.877.685-3, se contrató la realización del diseño, adecuación, remodelación y mejoramiento de la infraestructura física, incluyendo la adquisición e instalación del sistema de oficina abierta del piso 7 de la sede calle 96, por valor de \$1.095.614mil.

NOTA 5. VALORIZACIONES:

De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, el valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. La periodicidad para efectuarla es de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo.

Esta valorización se realizó mediante contrato No.306 de 2015 con la firma evaluadora Corporación Avalúos- lonja inmobiliaria quienes mediante la aplicación de diferentes métodos y estudio del mercado, determinaron que la actualización del valor del inmueble Edificio Oficenter96 ubicado en la Kra.16 No.96-64 oficinas piso 7, mezanine y 15 parqueaderos corresponde a \$7.287.946.mil. Así:

ACTIVO		M2	
VR.METRO CUADRADO PARQUEADEROS			2.539.155
No.PARQUEAERO	AREA	VALOR TOTAL	
1	8,4	21.328.902	
2	8,4	21.328.902	
3	8,4	21.328.902	
4	8,4	21.328.902	
5	8,4	21.328.902	
6	8,4	21.328.902	
7	8,4	21.328.902	
8	8,4	21.328.902	
9	8,4	21.328.902	
10	8,4	21.328.902	
11	8,4	21.328.902	
12	8,4	21.328.902	
38	8,4	21.328.902	
39	8,4	21.328.902	
40	8,4	21.328.902	
TOTAL PARQUEADEROS	126,0	319.933.530	319.933.530
Oficinas			
VR.METRO CUADRADO OFICINAS			6.347.888,00
MATRICULA INM.	AREA	VALOR TOTAL	
50C-1442006	139,20	883.626.009,60	
50C-1442007	324,66	2.060.905.318,08	
50C-1442008	216,95	1.377.174.301,60	
50C-1442009	291,50	1.850.409.352,00	
50C-1442010	28,82	182.946.132,16	
50C-1442011	27,30	173.297.342,40	
50C-1442012	27,35	173.614.736,80	
50C-1442013	40,91	259.692.098,08	
TOTAL OFICINAS	1.096,69	6.968.013.178,72	6.968.013.178,72
TOTAL AVALUO			7.287.946.708,72

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR:

Esta cuenta refleja las obligaciones reales que se tienen con los proveedores por el recibido a satisfacción de los bienes y servicios, que a diciembre 31 de 2015 quedaron pendientes de pago.

La retención en la fuente y retención de ICA están constituidos por los descuentos efectuados en los pagos por bienes y servicios.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.920.766	5.930.176	-2.009.410	-33,88%
Bienes Y Servicios	2.681	183.742	-181.060	-98,54%
Proyectos De Inversion	3.918.085	5.746.434	-1.828.350	-31,82%
ACREEDORES VARIOS	127.336	252.423	-125.087	-49,55%
Servicios Publicos	-	4.754	-4.754	-100,00%
Arrendamientos	4.533	10.252	-5.720	-55,79%
Viaticos Y Gastos De Viaje	-	1.582	-1.582	-100,00%
Seguros	-	50.651	-50.651	-100,00%
APORTES A FONDOS Y PENSIONALES	5.000	-	5.000	0,00%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.175	1.175	0	0,00%
Embargos Judiciales	506	-	506	0,00%
Comisiones	4.082	-	4.082	0,00%
Honorarios	56.768	63.129	-6.362	-10,08%
Servicios	45.824	120.880	-75.056	-62,09%
OTROS ACREEDORES	9.450	-	9.450	0,00%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	192.753	79.826	112.927	141,47%
HONORARIOS	41.109	17.968	23.141	128,79%
SERVICIOS	18.723	1.941	16.782	864,47%
ARRENDAMIENTOS	969	539	430	79,78%
Compras	7.665	2.353	5.312	225,81%
Empleados Articulo 383 El	15.454	24.971	-9.517	-38,11%
Empleados Articulo 384 El	30.402	19.000	11.402	60,01%
Impuesto A Las Ventas Retenido Reteiva	14.790	4.002	10.788	269,60%
Contratos De Obra	19	-	19	0,00%
Retencion De Impuesto Ica	63.623	9.053	54.570	602,77%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	36.371	-	36.371	0,00%
Sentencias	-	513.093	-513.093	-100,00%
Total	4.277.227	6.775.519	-2.498.292	-37%

NOTA 7. OBLIGACIONES LABORALES:

A 31 de Diciembre de 2015, representa el valor de las prestaciones sociales consolidadas, derivadas de las obligaciones en la relación para cada uno de los funcionarios de la Comisión en virtud de las normas legales vigentes y las derivadas del sistema de seguridad social integral. Su saldo está compuesto de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Nomina Por Pagar	8.562	17.319	-8.757	-50,56%
Cesantias e	33.721	18.771	14.950	79,64%
Intereses	470	625	-155	-24,82%
Vacaciones	169.667	173.910	-4.243	-2,44%
Prima de Vacaciones	113.932	100.965	12.967	12,84%
Prima de Servicios	61.885	71.394	-9.508	-13,32%
Prima de Navidad	0	0	0	0,00%
Bonificaciones	75	24.260	-24.184	-99,69%
Total	388.313	407.243	-18.931	-4,65%

NOTA 8. RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES (Provisión para contingencias)

A 31 de Diciembre de 2015, producto de la evaluación efectuada por la Oficina Jurídica frente a los procesos judiciales en contra de la entidad y atendiendo lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, en cuanto a reconocimiento de obligaciones probables y eventuales, La Comisión revela en la cuenta 271005-Litigios de los estados contables básicos estos procesos que presentan riesgo Probable provisionado al 100% por valor de \$1.080.352 mil y Eventual provisionado al 50% por valor de \$361.931 mil. Los procesos calificados como riesgo Remoto por valor \$10.719.256 mil se registran en cuentas de orden como contingencias.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Litigios	1.261.317	852.939	408.379	48%
Total	1.261.317	852.939	408.379	48%

(Cifras en miles de pesos)

PROBABLES (100%)	Saldo
NOMBRE	
CASTELBLANCO MATEUS CARLOS EDUARI	200.000
OROZCO MARTINEZ JOSE IGNACIO	17.000
ACEVEDO CASTRO FABIO LEONARDO	5.679
YAÑEZ GRANDE MIGUEL GERARDO	14.500
MELO ISCALA JUAN VICENTO	93.364
BERMUDEZ JOSE RAMON	17.000
RAMIREZ LOPEZ JHON MARIO	8.501
MEJIA MUÑOZ CLAUDIA CELMIRA	94.312
OBREGON IBARRA EVELIN MARITZA	97.666
TRIANA LOPEZ MARTHA LUCIA	161.281
DUARTE PEREZ LYDA CRISTINA	20.000
REYES RODRIGUEZ ELVIRA	44.307
LOPEZ BAQUERO RUTH YAMILE	12.296
TUQUERREZ PAZ LUZ MILA	72.640
ROJAS MURCIA LUZ MARINA	50.000
BERNAL SANCHEZ DORIS MARLENE	64.436
SOLARTE JIMENEZ FRANCISCO ANTONIO	28.000
SALINAS PEREZ LUIS JAVIER	60.000
NARVAEZ LUCERO FRANCISCO JAVIER	13.971
OVIEDO HURTADO CRISTIAN FABIAN	5.400
EVENTUALES(50%)	
GIRALDO VILLEGAS RICARDO FABIO	5.895
ANAYA ATALLA JOSE ANTONIO	32.218
MARTINEZ PINZON ELSA YANETH	11.704
CASTRO MORALES BLANCA DOLI	30.949
VILLACRIZ VILLAREAL AURA DORIS	76.827
TAMAYO MAYA JUAN GUILLERMO	6.000
ZEA MORENO MIGUEL ANGEL	11.150
SAAVEDRA TRUJILLO CARLOS ORLANDO	6.223
TOTAL LITIGIOS	1.261.317

NOTA 9. OTROS PASIVOS

- RECAUDOS POR CLASIFICAR:

Representada por los aportes recibidos de las Entidades Estatales para la realización de los concursos públicos, susceptibles de convertirse en ingresos en la medida en que se ejecute la convocatoria, así como los recaudos recibidos en las cuentas bancarias de La Comisión, en las que no se ha logrado identificar el depositante y sobre las cuales se efectúa requerimiento a las entidades bancarias para lograr reconocerlas en los ingresos de la Entidad.

Sobre estas partidas, en el transcurso del año 2013, se adelantó una labor de identificación con las entidades financieras para establecer el origen de las consignaciones y obtener datos sobre la entidad o persona natural que realizó la transacción, base fundamental para establecer una circularización que permitió identificar el 50% de las partidas de vigencias anteriores, quedando pendientes 46 partidas por valor de \$121 millones. En el mes de Noviembre, mediante resolución No.2403 de Noviembre.20 de 2014, el Presidente de Comisión en uso de las facultades que le confiere la Ley 716 de 2001, el Decreto 1282 de 2002, la resolución No.4118 del 18 de Diciembre de 2012 y teniendo en cuenta que el artículo 1° de la Ley 716 de 2001 señala:

“La presente ley regula la obligatoriedad de los entes del sector público de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas. Para el efecto deberá establecerse la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público depurando y castigando los valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto, para proceder, si fuera el caso a su eliminación o incorporación de conformidad con los lineamientos de la presente ley”; Resolvió depurar las todas las partidas pendientes de identificar inferiores a \$500.000.00 y las iguales o superiores a \$500.000.00 generadas en los años 2009 y 2010.

En consecuencia, el rubro presenta 15 partidas por valor de \$23.956 mil pesos al cierre del año 2015.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Recaudos Por Clasificar	23.956	24.506	-550	-2%
Otros Recaudos A Favor De Terceros	99.100	57.608	41.492	72%
Total	123.055	82.113	40.942	50%

-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Las fuentes de financiación de las Convocatorias por concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, están conformadas con los aportes de Entidades Estatales que solicitan el proceso y el aporte por adquisición de pines de los ciudadanos, se considera que estos recaudos deben tener un tratamiento contable homogéneo como Ingreso Recibido por Anticipado con naturaleza en el Pasivo, que se irá amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten, situación que podría llevarse a cabo en varias anualidades.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública al señalar que los Ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando surja el derecho de cobro como consecuencia de la prestación del servicio, imputándose al período contable respectivo. Esto quiere decir que en el momento en que La Comisión efectúa el recaudo, tanto del aporte de la Entidad Estatal como del aporte del ciudadano por la adquisición del código pin para la participación en el proceso, se conforma la etapa inicial del desarrollo de una Convocatoria. Estos valores solo se podrán amortizar contra el Ingreso de acuerdo con los avances de cada una de las convocatorias.

Durante la vigencia del 2015 se efectuaron amortizaciones por valor de \$24.236.869.mil de acuerdo con el estado de avance de cada una de las convocatorias certificado por el gerente correspondiente, teniendo en cuenta las siguientes etapas:

1. Venta de Pines e Inscripciones
2. Cargue de Documentos y Verificación de Requisitos mínimos
3. Pruebas
4. Lista de Elegibles

A Diciembre 31 de 2015, el saldo es el siguiente:

+

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Convocatoria Docentes	19.728	20.722	-994	-4,80%
Venta De Pines Convocatoria Inpec	-	713.104	-713.104	-100,00%
Venta De Pines Convocatoria Uggp	-	-	0	0,00%
Convocatoria Contralorias Territoriales	318.113	5.006.118	-4.688.004	-93,65%
Convocatoria Docentes Poblacion Mayoritaria	258.924	3.101.914	-2.842.990	-91,65%
Convocatoria Docentes Afrodescendientes	33.983	635.999	-602.016	-94,66%
Convocatoria Departamento Administrativo Para La Prosperidad	1.877.964	8.871.275	-6.993.312	-78,83%
Convocat Unidad Administrativa Especial Para La Consolidacion Y Reco	2.233.889	-	2.233.889	0,00%
Convocat. Centro De Memoria Historica	1.559.464	-	1.559.464	0,00%
Agencia Colombiana Para La Reintegracion De Personas Y Grupos Alza	3.285.583	3.285.583	0	0,00%
Convocat. Unidad Administrativa Especial Migracion Colombia	2.405.228	2.846.782	-441.554	-15,51%
Convocatoria Inpec Administrativos	-	3.428.501	-3.428.501	-100,00%
Convocatoria Departamento Administrativo De La Presidencia "dapre"	-	1.175.157	-1.175.157	-100,00%
Convocatoria Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital	2.749.469	3.124.666	-375.197	-12,01%
Convocat. Agencia Presidencial De Cooperación Internacional	1.393.737	1.667.076	-273.339	-16,40%
Conv. secretaria Distrital De Planeacion	-	2.375.239	-2.375.239	-100,00%
Convocat. Unidad Administrativa De Parques Nacionales	3.378	2.773.050	-2.769.671	-99,88%
Convocatoria Agencia Nacional De Minería	914.043	3.046.811	-2.132.768	-70,00%
Convocatoria Instituto Colombiano Agropecuario- Ica	3.227.354	3.227.354	0	0,00%
Conv. Superintendencia De Subsidio Familiar	1.802.367	1.641.128	161.239	9,82%
Convocatoria Ideam	2.801.443	2.801.443	0	0,00%
Convocatoria Inpec Ascensos Inspectores	3.963	19.844	-15.881	-80,03%
Convocatoria Superintendencia De Sociedases	4.250.504	1.650.000	2.600.504	157,61%
Convocatoria Dane	3.937.629	2.897.673	1.039.956	35,89%
Convocatoria Secretaria Distrital De Hacienda	6.356.400	-	6.356.400	0,00%
Convocatoria Agencia Nacional De Hidrocarburos	2.570.992	-	2.570.992	0,00%
Convocatoria Instituto Nacional De Vias-invias	1.010.490	-	1.010.490	0,00%
Convocatoria Instituto De Desarrollo Urbano-idu	2.695.949	-	2.695.949	0,00%
Convocatoria Secretaria Distrital De Planeacion	3.000.945	-	3.000.945	0,00%
Total	48.711.539	54.309.439	-5.597.899	-10,31%

NOTA 10. PATRIMONIO

Esta cuenta revela el saldo de los valores recibidos por la CNSC, en calidad de aporte para su creación y desarrollo, así como los resultados del ejercicio, patrimonio institucional incorporado y de las depreciaciones y amortizaciones realizadas por la CNSC en cada vigencia.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Capital Fiscal	19.138.589	19.138.589	0	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(19.485.334)	-9.196.157	-10.289.177	111,89%
Resultados del Ejercicio	12.520.852	-10.289.177	22.810.029	-221,69%
Superávit por Valorizaciones	7.287.947	1.544.510	5.743.436	371,86%
Patrimonio Institucional Incorporado	3.036.724	3.036.724	0	0,00%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	(519.606)	0	-519.606	0,00%
Total Patrimonio Institucional	21.979.172	4.234.490	17.744.683	419,05%

NOTA 11. INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos están clasificados en propios y de la nación; los recursos de la nación son entregados por la administración central y financian parte de los gastos de funcionamiento. De otra parte los ingresos propios se originan con el pago de los derechos de participación (Adquisición PIN) en las convocatorias y valor recibido de las Entidades Estatales que han reportado los cargos para la realización de los concursos públicos con las cuales se han suscrito convenios o se les ha expedido la resolución de cobro y por el uso de listas de elegibles.

Los recaudos recibidos por concepto del cobro del valor del proceso de selección a cargo de las Entidades Estatales, se reconocen como un pasivo diferido y se realizan como ingreso con base en el grado de avance o terminación de cada convocatoria.

Atendiendo lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública, el ingreso por uso de lista de elegibles se reconoce una vez el acto administrativo (Resolución de Cobro) haya quedado en firme (constancia de ejecutoria y/o conducta concluyente); en el caso del aporte de las entidades se reconoce el ingreso teniendo en cuenta el avance de la respectiva convocatoria. Los Ingresos Operacionales se detallan a continuación:

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre
	2015
Ingresos - Intereses	
ZULUAGA CARDONA ALVARO JOSE	1.100
LOPEZ ESPINOSA JULIO CESAR	9.162
RESTREPO MEJIA JUAN CARLOS	59
GIRALDO VILLEGAS RICARDO FABIO	506
DIAZ VASQUEZ PATRICIA	1.142
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SEGOVIA	6.975
MUNICIPIO DE SAHAGUN	151
GOBERNACION DE ARAUCA	241
GOBERNACION DEL MAGDALENA	652
MUNICIPIO DE SINCELEJO	26
MUNICIPIO DE IBAGUE	1.785
GOBERNACION DEL TOLIMA	4.378
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	5.888
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	3.479
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	3.779
MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	1.588
FDO MCPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFOR	810
MUNICIPIO DE MEDELLIN	1.348
E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	383
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	2.213
MUNICIPIO DE SAN MARCOS	371
GOBERNACION DE SUCRE	1.737
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	795
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	442
GOBERNACION DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, P	81
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	17
Total	49.107
Ingresos - inscripciones	
UNIVERSIDAD DEL AMAZONAS	5.077
Total	5.077
Ingresos -Venta de servicios	
INGRESOS CONVOCATORIAS	30.635.807
USO LISTAS ELEGIBLES	1.277.893
USO DE LISTAS CONVOCATORIA 001 GENERAL	28.438
Total	31.942.138
Operaciones Interinstitucionales	
FUNCIONAMIENTO	4.243.471
Total	4.243.471
Total Ingresos Operacionales	36.239.793

NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES:

Representan los desembolsos requeridos para el desarrollo de su cometido constitucional.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Gastos de administración				
Sueldos Del Personal	2.711.506	2.681.284	30.221	1,13%
Horas Extras Y Festivos	23.563	25.301	-1.737	-6,87%
Gastos De Representacion	247.937	231.518	16.418	7,09%
Remuneración Servicios Tecnicos	570.099	439.791	130.309	29,63%
Honorarios	1.257.425	1.300.606	-43.181	-3,32%
Prima De Vacaciones	130.654	130.399	255	0,20%
Prima De Navidad	306.038	287.460	18.578	6,46%
Vacaciones	181.545	233.810	-52.265	-22,35%
Bonificaciones	175.106	157.697	17.409	11,04%
Cesantias	302.703	321.509	-18.807	-5,85%
Intereses A Las Cesantias	652	257	394	153,19%
Capacitacion, Bienestar Social Y Estimulos	82.435	117.591	(35.156)	-29,90%
Dotacion Y Suministro A Trabajadores	370	1.625	(1.255)	-77,24%
Bonificacion Por Servicios Prestados	85.493	104.599	-19.105	-18,27%
Prima De Servicios	130.364	147.019	-16.656	-11,33%
Subsidio De Alimentacion	2.264	2.232	33	1,46%
Otras Primas	243.581	226.420	17.161	7,58%
Total	6.451.735	6.409.119	42.617	0,66%
Contribuciones Efectivas				
Aportes A Cajas De Compensacion Familiar	140.779	135.295	5.484	4,05%
Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	284.339	276.460	7.879	2,85%
Cotizaciones A Riesgos Profesionales	16.993	16.333	660	4,04%
Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Regimen De Prima Media	142.279	139.873	2.406	1,72%
Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Regimen De Ahorro Individual	259.139	250.424	8.714	3,48%
Total	843.528	818.385	25.144	3,07%
Aportes sobre la Nom Ina				
Aportes Al Icbf	105.584	101.467	4.117	4,06%
Aportes Al Sena	70.390	67.648	2.743	4,05%
Total	175.974	169.115	6.859	4,06%
Gastos Generales				
Vigilancia Y Seguridad	229.059	182.615	46.444	25,43%
Materiales Y Suministros-papeleria Y Utiles	116.931	133.917	-16.986	-12,68%
Materiales Y Suministros-otros Varios	5.487	22.100	-16.613	-75,17%
Mantenimiento	187.691	287.883	-120.193	-41,75%
Servicio De Energia	59.961	55.812	4.149	7,43%
Servicios Telefonicos	95.884	162.454	-66.570	-40,98%
Servicios Acueducto, Alcantarillado Y Aseo	7.873	11.532	-3.659	-31,73%
Arrendamientos	63.496	73.255	-9.759	-13,32%
Bienes Inmuebles	212.729	82.504	130.224	157,84%
Viaticos Y Gastos De Viaje	139.463	141.089	-1.626	-1,15%
Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	7.551	5.259	2.292	43,58%
Comunicaciones Y Transporte	218.144	206.190	11.954	5,80%
Seguros Generales	140.637	140.718	-81	-0,06%
Combustibles Y Lubricantes	19.508	20.273	-765	-3,77%
Servicios De Aseo, Cafeteria, Restaurante Y Lavanderia	125.072	108.424	16.648	15,35%
Elementos De Aseo, Lavanderia Y Cafeteria	561	1.716	-1.155	-67,32%
Otros Gastos Generales	69.457	89.806	-20.348	-22,66%
Impuestos Contribuciones y Tasas				
Impuesto Predial Unificado	44.633	37.317	7.316	19,61%
Cuota De Fiscalizacion Y Auditoria	73.343	78.689	-5.346	-6,79%
Impuesto Sobre Vehiculos Automotores	129	123	6	4,88%
Total	1.797.808	1.841.674	(44.066)	-2,39%

	31 de Diciembre		(Cifras en miles de pesos)	
	2015	2014	Variación	
			Valor	Porcentaje
Gastos de Operación				
suelos y salarios	6.078.537	4.032.905	2.045.632	50,72%
generales	12.230.532	14.827.513	-2.596.982	-17,51%
Provisiones				
provision para deudores	243.218	355.911	-112.692	-31,66%
provision para contingencias	692.231	1.172.525	-480.294	-40,96%
Operaciones Interinstitucionales				
funcionamiento	33.471	-	33.471	0,00%
Total	19.277.989	20.388.864	(1.110.865)	-5,45%
Total Gastos Operacionales	28.546.836	29.627.147	(1.080.312)	-3,65%

NOTA 13. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Representa el valor de los recursos entregados o recibidos en dinero o títulos, por la tesorería centralizada a la entidad contable pública, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros a las tesorerías centralizadas.

A 31 de Diciembre de 2015 se encuentran registrados los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento.

	31 de Diciembre		(Cifras en miles de pesos)	
	2015	2014	Variación	
			Valor	Porcentaje
Operaciones Interinstitucionales				
fondos recibidos	4.243.471	4.189.809	53.662	1,28%
fondos entregados	33.471	0	33.471	0,00%

NOTA 14. OTROS INGRESOS:

En esta cuenta se registran los recursos generados como rendimientos en los depósitos de cuentas de ahorros, en la valoración de las inversiones y en la utilidad generada en la negociación y venta de las inversiones. Su registro se realiza de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A 31 de Diciembre de 2015 se encuentran conformados así:

(Cifras en miles de pesos)

Otros ingresos	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Intereses Sobre Depositos	29.843	66.913	-37.071	-55,40%
Rendimientos Sobre Depositos en Admón	167.940	3.423	164.517	4806,46%
Utilidad en Valoración de Inversiones	4.067.219	5.450.322	-1.383.103	-25,38%
Utilidad en Negociación y Venta de Inversiones	7.637.652	3.068.965	4.568.687	148,87%
Otros Ajuste de Ejercicios Anteriores	55.649	649.043	-593.394	-91,43%
Extraordinarios	284.684	2.081	282.603	13581,82%
Total	12.242.987	9.240.746	3.002.240	32,49%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1780 de septiembre 18 de 2014 se efectúa traslado a la cuenta única nacional el 07 de octubre de 2015 del portafolio vigente de TES, teniendo en cuenta que se trasladan los recursos propios que a la fecha de entrada en vigencia del Decreto 1780 se encuentren invertidos en Títulos de Deuda Pública emitidos por la Nación y se incorporaran como ingresos al sistema de Cuenta Única Nacional por su valor equivalente a precios de mercado, de acuerdo con valoración efectuada por la Subdirección de Tesorería de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en consecuencia se genera utilidad en negociación y venta de inversiones así:

(Cifras en miles de pesos)

Detalle TES	Precio Mercado	Vr.Libros	Utilidad
Tes F.c. 10-02-2012 T.c 6.616% Vto. 15-06-2016	2.121.706	1.523.972	597.734
Tes Fc 25-04-2012 Tc. 6.550% Vto 24-10-2018	1.232.145	887.049	345.097
Tes F.c. 15/0/8/012 T.c 6.613% Vto 04/05/2022	9.753.175	7.585.416	2.167.759
Tes F.c. 07-02-2013 T.c. 4.595% Vto 21-11-2018	3.198.662	2.877.341	321.321
Tes F.c. 07-03-2013 T.c. 4.406% Vto 21-11-2018	1.914.322	1.722.019	192.303
Tes F.c. 16-05-2013 Tc. 4.566% Vto 21-11-2018	4.226.154	3.801.667	424.487
Tes F.c 24-05-2013 T.c. 4.672% Vto 21-11-2018	2.880.374	2.591.027	289.347
Tes F.c. 09-01-2014 T.c 5.934% Vto 21-11-2018	7.739.907	7.349.743	390.164
Tes F.c. 29-01-2014 T.c 6.399% Vto 11-09-2019	2.388.978	2.050.217	338.760
Tes F.c. 07-02-2014 T.c 6.550 % Vto 11-09-2019	2.881.599	2.472.991	408.608
Tes F. C. 07-03-2014 T. C. 6.526% Vto 11-09-2019	15.209	14.109	1.100
Tes F.c 07-04-2014 T.c 5.732% Vto 11-09-2019	1.376.943	1.181.694	195.249
Tes F.c 29-04-2014 T.c 5.924% Vto 11-09-2019	3.966.253	3.403.842	562.411
Tes F.c 14-05-2014 T.c 5.920% Vto 11-09-2019	9.888.992	8.486.742	1.402.250
Total	53.584.421	45.947.830	7.636.590

NOTA 15. OTROS GASTOS:

Este rubro refleja los desembolsos de la actividad financiera, relacionados con comisiones y otros gastos bancarios como el gravamen financiero y el registro de las pérdidas por valoración y venta de las inversiones.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Comisiones Y Otros Gastos Bancarios	128.036	118.427	9.609	8,11%
Perdida Por Valoracion De Las Inversiones De Administracion De Liquidez En	5.748.789	5.493.500	255.289	4,65%
Otros Gastos Extraordinarios	1.085	5	1.080	22326,99%
Otros Gastos	1.537.185	9.033.334	-7.496.149	-82,98%
Total	7.415.094	14.645.266	-7.230.171	-49,37%

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

Los intereses de mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas, se reconocen atendiendo al principio de prudencia en la cuenta 819003 cuentas de orden contingentes, de acuerdo con el reporte de tasa de usura actualizada trimestralmente.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Intereses de Mora	444.054	3.197.931	-2.753.877	-86%
Total	444.054	3.197.931	-2.753.877	-86%

Los derechos contingentes originados en los aportes de las Entidades Estatales que están participando en las convocatorias y uso de listas de elegibles a través de actos administrativos que no se encuentran en firme se registran en la cuenta 819090.

A 31 de Diciembre de 2015 se encuentran en cuentas de orden deudoras, 72 Resoluciones de Cobro que ascienden a la suma de \$12.538.397 mil. Así:

(Cifras en miles de pesos)

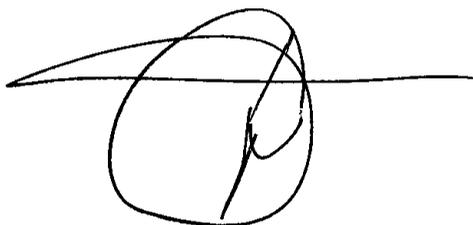
	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor \$	Porcentaje %
Resoluciones sin ejecutar:				
72	12.538.397	15.889.217	-3.350.820	-21,09%
Total	12.538.397	15.889.217	-3.350.820	-21,09%

NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

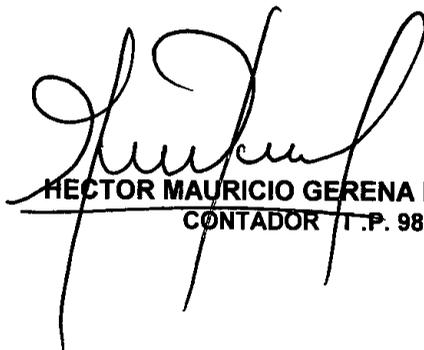
Litigios y Demandas: Representan las demandas que cursan en contra de la Comisión y que en un alto porcentaje obedecen a la no inscripción extraordinaria en carrera administrativa y por solicitudes de inscripción y reincorporación a las plantas de personal de las entidades territoriales; las restantes están relacionadas con acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por la expedición de actos administrativos por parte de La Comisión en lo concerniente a los diferentes procesos de selección. A 31 de Diciembre de 2015 estas cuentas ascienden a la suma de \$10.900.221 mil de los cuales podrían representar un Riesgo Eventual o Remoto, según lo determinado por la Oficina Jurídica.

(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2015	2014	Valor	Porcentaje
Riesgo Judicial Remoto	10.900.221	11.163.720	-263.498	-2%
Total	10.900.221	11.163.720	-263.498	-2%



JOSE ELIAS ACOSTA ROSERO
 REPRESENTANTE LEGAL



HECTOR MAURICIO GERENA MORA
 CONTADOR T.P. 9859-T